

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1195 *Resolución de 26 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» n.º 1, de 2 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas siguientes:

Una plaza de Técnico Medio Actividades Culturales e Educativas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Dos plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, una de ellas reservada a personas con discapacidad.

Una plaza de Programador Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Tres plazas de Conductor-Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios y categoría Bombero, por oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias únicamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal www.vigo.org.

Vigo, 26 de enero de 2017.—El Concejal-Delegado del Área de Gestión Municipal, Javier Pardo Espiñeira.